PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN FINAL
PROCESO No. MC HIL-CGDSS-016-2024

LOTE 1:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN TÉCNICA/EXPERIENCIA	RESULTADO
1	**INGEODER PHARMA S.A.S. NIT. 900920627-1**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	**JORGE ELIECER HURTATIZ ARTUNDUAGA CC. 1083869209**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

LOTE 2:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN TÉCNICA/EXPERIENCIA	RESULTADO
1	**DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOÍRIS S.A.S**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	**JORGE ELIECER HURTATIZ ARTUNDUAGA**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	**GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.**	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

LOTE 3:

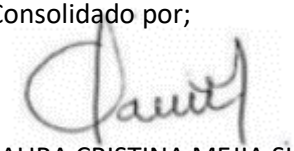
No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN TÉCNICA/EXPERIENCIA	RESULTADO
1	**JORGE ELIECER HURTATIZ ARTUNDUAGA CC. 1083869209NIT: 900979056-9**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	**P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS NIT. 901528376-1**	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO
3	**TITO NOE RIVERA FARFAN CC. 17176074**	NO HABITILADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
4	**INGEODER PHARMA S.A.S. NIT. 900920627-1**	RECHAZADO				

LOTE 4:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN TÉCNICA/EXPERIENCIA	RESULTADO
1	**AGROINVERSIONES DEL SUR SAS**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	**MARYSOL BARRERA MOLINA**	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Pitalito Huila, 27 de junio de 2024

Consolidado por;



LAURA CRISTINA MEJIA SILVA
Abogada apoyo gestión contractual

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

21 de junio de 2024

Ingeniero,
JAMES ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ
Subdirector Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano – SENA

Asunto: Evaluación Jurídica Parcial Proceso de Mínima Cuantía
MC HIL-CGDSS-016-2024

Con toda atención me dirijo al subdirector del centro de formación, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE SUBSANACION: 26 de junio 2024

1. **PROPONENTE: INGEODER PHARMA S.A.S.**
 NIT. 900920627-1
 REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL ENRIQUE TRIANA HERRERA
 CC. 1.075.237.267

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	- **N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**LOTE 1**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	- **N/A**		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	**CUMPLE** El proponente presenta certificado de existencia y representación legal: - Fecha de expedición: 20/05/2024. - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto Social: suministro, comercialización de medicamentos para la salud humana. - Facultades del representante legal: Sin restricciones. - Fecha de matrícula: 23/12/2015 - Último año renovado: 2024 - Fecha de renovación de la matrícula: 18 de marzo de 2024. - **Validación código de verificación único: No. NckgPHYQCh**– Cámara de Comercio del Huila.		-
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	**N/A**		

Autorización para notificación electrónica de actos administrativos	**CUMPLE**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	**CUMPLE**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural	- **N/A**		
- Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural			
Garantía de Seriedad de la oferta - **Tomador** - **Asegurado beneficiario** - **Monto** - **Vigencia**	- **N/A**		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**CUMPLE** El proponente presenta formato 8 suscrito por el revisor fiscal donde acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. Presenta planilla del último pago. Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta Activo como cotizante. Se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes y registra pagos pendientes. Aclarar Consultado en el SGVA, la empresa no se encuentra regulada para la contratación de aprendices.		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	- **N/A**		

Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE**		
Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**CUMPLE**		
Certificado bancario	**CUMPLE**		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**CUMPLE**		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**CUMPLE**		
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado	**CUMPLE**		
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.	**CUMPLE**		
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.	**CUMPLE**		

RESULTADO: HABILITADO JURÍDICAMENTE

2. PROPONENTE: JORGE ELIECER HURTATIZ ARTUNDUAGA
CCI.1083869209

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	- **N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**LOTE 1**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	- **N/A**		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	**CUMPLE** El proponente presenta de matrícula Mercantil: - Fecha de expedición: 23/05/2024. - Duración de la sociedad: N/A - Actividad Económica: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales. - Facultades del representante legal: N/A - Fecha de matrícula: 24/16/2015 - Último año renovado: 2024 - Fecha de renovación de la matrícula: 30 de abril de 2024. - **Validación código de verificación único: No. E4nJtzWp2U**– Cámara de Comercio del - Huila.		-
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	**N/A**		
Autorización para notificación electrónica de actos administrativos	**CUMPLE**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	**CUMPLE**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- **N/A**		

Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- **N/A**		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	- **N/A**		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	**CUMPLE** El proponente presenta formato 9 suscrito por el representante legal donde acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. Presenta planilla del último pago. Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta Activo como cotizante. Se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes: al día. Consultado en el SGVA, la empresa no se encuentra regulada para la contratación de aprendices.		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE**		
Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**CUMPLE**		
Certificado bancario	**CUMPLE**		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**CUMPLE**		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**CUMPLE**		
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado	**CUMPLE**		

ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.	**CUMPLE**		
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.	**CUMPLE**		

RESULTADO: HABILITADO JURÍDICAMENTE

1. **DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOIRIS S.A.S**
 NIT. 900131649-6
 Representante Legal: Juan Pablo Baena Arias
 C.C 75.086.196

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**LOTE 2**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	**N/A**		

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación única	**CUMPLE** El proponente presenta certificado de existencia y representación legal: **Fecha de expedición:** 18/06/2024. **Duración de la sociedad**: Indefinida **Objeto Social**: La sociedad puede realizar en cualquier actividad licita. **Facultades del representante legal:** Sin restricciones **Fecha de matrícula:** 01/02/2007. **Último año renovado**: 2024 **Fecha de renovación de la matrícula**: 09 de abril de 2024. **Validación código de verificación único: No. BWfTK1p4w3**– Cámara de Comercio de Pereira.		-
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- **N/A**		
-Autorización para notificación electrónica de actos administrativos	**CUMPLE**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	**CUMPLE**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- **N/A**		
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- **N/A**		

Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**CUMPLE** El proponente presenta formato 8 donde acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. Presenta planilla del último pago. Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta Pensionado. Consultado en el SGVA, las empresas, representante legal, no se encuentra regulada para la contratación de aprendices.		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	- **N/A**		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE**		
Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**CUMPLE**		
Certificado bancario	**CUMPLE**		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**CUMPLE**		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**CUMPLE**		
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado	**CUMPLE**		

ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.	**CUMPLE**		
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.	**CUMPLE**		

RESULTADO: HABILIATDO JURÍDICAMENTE

2. **PROPONENTE: JORGE ELIECER HURTATIZ ARTUNDUAGA**
 C.C. 108386920

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**LOTE 2**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	**N/A**		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación única	**CUMPLE** El proponente presenta certificado de Matricula Mercantil: - Fecha de expedición: 23/05/2024. - Actividad Económica: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador, en establecimientos especializados. - Fecha de matrícula: 24/06/2015. - Último año renovado: 2024 - Fecha de renovación de la matrícula: 30 de abril de 2024.		-

	- **Validación código de verificación único: No. E4nJtzWp2U**– Cámara de Comercio de Huila.		
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- **N/A**		
Autorización para notificación electrónica de actos administrativos	**CUMPLE**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	**CUMPLE**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- **N/A**		
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- **N/A**		

Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	- **N/A**		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	**CUMPLE** El proponente presenta formato 9 donde acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. Presenta planilla del último pago. Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta activo como cotizante. Consultado en el SGVA, las empresas, representante legal, no se encuentra regulada para la contratación de aprendices.		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE**		
Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**CUMPLE**		
Certificado bancario	**CUMPLE**		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**CUMPLE**		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**CUMPLE**		
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado	**CUMPLE**		
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.	**CUMPLE**		

PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.	**CUMPLE**		

RESULTADO: HABILITADO JURÍDICAMENTE

3. **GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTRO SAS**
 Nit 901.224.654-7
 Representante Legal: KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ
 C.C. 1.090.498.269

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**LOTE 2**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	**N/A**		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	**CUMPLE**. El proponente presenta certificado de existencia y representación legal: **Fecha de expedición:** 11/06/2024. **Duración de la sociedad**: Indefinida **Objeto Social**: Comercialización de juegos, juguetes, accesorios e instrumentos musicales; artículos de piñatería, relojes y artículos de joyería; artículos, accesorios e implementos deportivos; artículos y accesorios para camping, turismo y actividades escalada; artículos y enseres domésticos; productos farmacéuticos, medicinales, de tocador y cosméticos.		-

	Facultades del representante legal: Sin restricciones **Fecha de matrícula:** 19/10/2018. **Último año renovado**: 2024 **Fecha de renovación de la matrícula**: 03 de abril de 2024. **Validación código de verificación único:** **No. VPg4MzP74f**– Cámara de Comercio de Cúcuta		
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- **N/A**		
Autorización para notificación electrónica de actos administrativos	**NO CUMPLE:** no presenta formato requerido.		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	- **N/A**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- **N/A**		
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- **N/A**		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	- **N/A**		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	**CUMPLE** El proponente presenta formato 8 donde acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. Presenta planilla del último pago.		

	Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta activo como cotizante. Consultado en el SGVA, las empresas, representante legal, no se encuentra regulada para la contratación de aprendices.		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE, se verificaron electrónicamente**		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**NO CUMPLE:** no presenta certificado requerido.		
Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**NO CUMPLE:** no presenta formato requerido.		
Certificado bancario	**CUMPLE**		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**NO CUMPLE:** no presenta formato requerido.		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**NO CUMPLE:** no presenta formato requerido.		
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado	**CUMPLE**		
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.	**NO CUMPLE:** No presenta certificación, no presenta soportes requeridos.		
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.	**CUMPLE**		

RESULTADO: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE

1. **PROPONENTE: JORGE ELIECER HURTATIZ ARTUNDUAGA CC. 1083869209**

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	- **N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**LOTE 3**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	- **N/A**		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	**CUMPLE** El proponente presenta de matrícula Mercantil: - Fecha de expedición: 23/05/2024. - Duración de la sociedad: N/A - Actividad Económica: Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados. - Facultades del representante legal: N/A - Fecha de matrícula: 24/16/2015 - Último año renovado: 2024 - Fecha de renovación de la matrícula: 30 de abril de 2024. - **Validación código de verificación único: No. E4nJtzWp2U**– Cámara de Comercio del Huila.		-
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	**N/A**		
Autorización para notificación electrónica de actos administrativos	**CUMPLE**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	**CUMPLE**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa	- **N/A**		

- Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural			
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- **N/A**		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	- **N/A**		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	**CUMPLE** El proponente presenta formato 9 suscrito por el representante legal donde acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. Presenta planilla del último pago. Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta Activo como cotizante. Se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes: al día. Consultado en el SGVA, la empresa no se encuentra regulada para la contratación de aprendices.		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE**		
Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**CUMPLE**		
Certificado bancario	**CUMPLE**		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**CUMPLE**		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**CUMPLE**		

Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado	**CUMPLE**		
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.	**CUMPLE**		
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.	**CUMPLE**		

RESULTADO: HABILITADO JURÍDICAMENTE

2. **PROPONENTE: P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS NIT. 901528376-1**
 REPRESENTANTE LEGAL: MILLER FERNANDEZ MENSA
 CC. 83.029.463

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	- **N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**LOTE 3**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	- **N/A**		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal	**NO CUMPLE** El proponente presenta certificado de existencia y representación legal: - Fecha de expedición: 02/05/2024. El certificado debe tener fecha de generación		-

- Validación código de verificación único	inferior a 30 días contados a partir del cierre del proceso. - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto Social: comercio al por mayor y al por menor de carpas para camping y todo lo relacionado con turismo. - Facultades del representante legal: Sin restricciones. - Fecha de matrícula: 06/10/2021 - Último año renovado: 2024 - Fecha de renovación de la matrícula: 04 de marzo de 2024. - **Validación código de verificación único: No. 6hTbBJN3zY**– Cámara de Comercio del Huila.		
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	**N/A**		
Autorización para notificación electrónica de actos administrativos	**CUMPLE**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	**CUMPLE**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- **N/A**		
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- **N/A**		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**NO CUMPLE** El proponente presenta formato 8 suscrito por el representante legal donde acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y exonerados de aportes parafiscales. No presenta planilla del último pago.		

	Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta no registrado. Aclarar No encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes. Consultado en el SGVA, la empresa no se encuentra regulada para la contratación de aprendices.		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	- **N/A**		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE**		
Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**CUMPLE**		
Certificado bancario	**CUMPLE**		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**CUMPLE**		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**CUMPLE**		
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado	**NO CUMPLE** La Fecha generación documento debe ser inferior a 30 días contado a partir del cierre del proceso.		
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.	**CUMPLE**		

PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.	**CUMPLE**		

RESULTADO: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE

3. **PROPONENTE: TITO NOE RIVERA FARFAN**
 CC. 17176074

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	- **N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**LOTE 3**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	- **N/A**		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	**CUMPLE** El proponente presenta de matrícula Mercantil: - Fecha de expedición: 19/06/2024. - Duración de la sociedad: N/A - Actividad Económica: Comercio al por menor de artículos deportivos. - Facultades del representante legal: N/A - Fecha de matrícula: 06/04/1995 - Último año renovado: 2024 - Fecha de renovación de la matrícula: 21 de marzo de 2024. - **Validación código de verificación único: No. Gs7PJc3p8K**– Cámara de Comercio del Huila.		-
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	**N/A**		
Autorización para notificación electrónica de actos administrativos	**CUMPLE**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	**N/A**		

Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- **N/A**		
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- **N/A**		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	- **N/A**		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	**NO CUMPLE** El proponente presenta formato 9 suscrito por el representante legal donde acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. No presenta planilla del último pago. Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta Activo como cotizante. No se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes Consultado en el SGVA, la empresa no se encuentra regulada para la contratación de aprendices.		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE**		
Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**CUMPLE**		
Certificado bancario	**CUMPLE** En caso de adjudicatario debe presentar certificado de cuenta actualizado.		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**CUMPLE**		

Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**CUMPLE**		
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus	**NO CUMPLE** La Fecha generación documento debe ser inferior a 30 días contado a partir del cierre del proceso.		
integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado			
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.	**NO CUMPLE** No presenta soportes		
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.	**CUMPLE**		

RESULTADO: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE

4. **PROPONENTE: INGEODER PHARMA S.A.S.**
 NIT. 900920627-1
 REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL ENRIQUE TRIANA HERRERA
 CC. 1.075.237.267

ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la	**RECHAZADO LOTE 3**		
documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.	Lo anterior teniendo en cuenta adenda de limitación a MiPymes con domicilio en el municipio de Pitalito Huila		

RESULTADO: RECHAZADO JURÍDICAMENTE

1. **OFERENTE: AGROINVERSIONES DEL SUR SAS**
 NIT. 900857924-3

Representante Legal: PAOLA MILENA HERNANDEZ GUANGA.

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**LOTE 4**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	**N/A**		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	**CUMPLE** El proponente presenta certificado de existencia y representación legal: **Fecha de expedición:** 17/06/2024. **Duración de la sociedad**: Indefinida **Objeto Social**: podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero **Facultades del representante legal:** Sin restricciones **Fecha de matrícula:** 11/06/2015. **Último año renovado**: 2024 **Fecha de renovación de la matrícula**: 01 de abril de 2024. **Validación código de verificación único: No.** **UKJ5dRW5sJ** – Cámara de Comercio del Huila		-
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- **N/A**		
Autorización para notificación electrónica de actos administrativos	**CUMPLE**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	- **N/A**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-

Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa	- **N/A**		
- Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural			
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- **N/A**		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**CUMPLE** El proponente presenta formato donde acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. Presenta planilla del último pago. Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta activo Consultado en el SGVA, las empresas, representante legal, no se encuentra regulada para la contratación de aprendices. Se encuentra registrado en nuestra base de datos de Aportes durante las últimas cinco (5) vigencias y no registra pagos de los períodos descritos a continuación: DE ENERO A ABRIL DE 2024, el proponente presento certificado de exoneración.		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	- **N/A**		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE**		

Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**CUMPLE**		
Certificado bancario	**CUMPLE**		

Compromiso Anticorrupción formato 2	**CUMPLE**		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**CUMPLE**		
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado	**CUMPLE**		
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.	**CUMPLE**		
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.	**CUMPLE**		

RESULTADO: HABILITADO JURIDICAMENTE

2. **OFERENTE: MARYSOL BARRERA MOLINA**
CC. 36.275.573

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**LOTE 4**		

REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	**N/A**		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	**CUMPLE** El proponente presenta certificado de matrícula mercantil. - Fecha de expedición: 13/06/2024. - Objeto Social: Comercio de artículos de papelería - Fecha de matrícula: 09/01/2003. - Último año renovado: 2024. - Fecha de renovación de la matrícula: 26 de marzo de 2024. - **Validación código de verificación único: SI.**Ry4A2HUtTY– Cámara de Comercio del - Huila.		-
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- **N/A**		
Autorización para notificación electrónica de actos administrativos	**CUMPLE**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	- **N/A**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- **N/A**		
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto	- **N/A**		

- Vigencia			
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)			
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	**NO CUMPLE.** El proponente presenta formato donde acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. Presenta planilla del último pago. Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta activo como cotizante. Consultado en el SGVA, las empresas, representante legal, no se encuentra regulada para la contratación de aprendices Se encuentra registrado en nuestra base de datos de Aportes PARAFISCALES SENA durante las últimas cinco (5) vigencias y no registra pagos de los períodos descritos a continuación: DEL 2020 A ABRIL DE 2024. Debe Aclarar.		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		

Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE**		
Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**CUMPLE**		
Certificado bancario	**CUMPLE**		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**CUMPLE**		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**CUMPLE**		

Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado	**CUMPLE**		
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.	**NO CUMPLE** Los antecedentes del contador se encuentran vencidos a la fecha del cierre de la propuesta.		
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.	**CUMPLE**		

RESULTADO: NO HABILITADO JURIDICAMENTE

Nombre: Ximena Leiva Vargas
CC.1.083.912.881 de Pitalito
Cargo: Abogada Gestión Contractual

Nombre: LAURA CRISTINA MEJIA SILVA
CC.1.075.281.828 de Neiva
Cargo: Abogada de Apoyo Gestión Contractual

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACION No. MC HIL-CGDSS-016-2024 COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS DE LOS PROGRAMAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO, DEL SENA REGIONAL HUILA

PROPONENTE	INGEODERPHARMA SAS	METALOGICS
VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA	$12.801.255,00	$16.614.900
REQUISITO	Se verifico que en la propuesta económica del proponente comparada con al presupuesto determinado por la Entidad, con base en el estudio de mercado realizado,, se identifica una notoria diferencia entre ellos (precios de la oferta y precios del presupuesto); por lo anterior, es necesario dar aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación suministrada por Colombia Compra Eficiente. La subsanacion aclara la propuesta economica y es HABILITADO economicamente para participar en el proceso.	Se verifico la propuesta económica el proponente no supero los precios estimados por la entidad, no superando con esto el presupuesto oficial; oferta la totalidad de los ítems con la descripción, la unidad de medida y cantidad respectiva requerida en la invitación pública cumple con la descripción.
OFERTA ECONÓMICA PARA CADA LOTE: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá que ha sido presentada en moneda legal colombiana, discriminando precios unitarios, costos directos e indirectos, valor global de la oferta y no podrá superar el presupuesto oficial, según el régimen al que pertenezca el proponente. Los precios unitarios de la oferta económica no podrán ser superiores a los señalados en el presupuesto oficial establecido en el Estudio Previo, so pena de rechazo. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si es responsable al Impuesto sobre las Ventas IVA. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II.. Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal		
RESULTADO VERIFICACION ECONOMICA	HABILITADO	HABILITADO
Pitalito, 27 de junio de 2024		



GABRIEL FERNANDO TORRES PRIETO
Evaluador Económico

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA								
PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA MC HIL-CGDSS-016-2024								
OBJETO: "Compra de materiales de formación, necesarios para el desarrollo de las prácticas formativas de los programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, del SENA Regional Huila. "								
PROPONENTE			INGEODER PHARMA S.A.S			METALOGI'S		
No.	22.1.2. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	Cumple	No cumple	Observaciones		Cumple	No cumple	Observaciones
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** FORMATO - 10 El Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo tres (3), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de un (1) y máximo cuatro (4) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación del servicio relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.	x		El proponente cumple la experiencia solicitada por la entidad.			x	NO SUBSANÓ
2	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Formato No. 11 Especificaciones técnicas. El proponente debe ofertar el servicio requerido, según especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los numerales 7, 7.1. del presente Estudio Previo. Deberá diligenciar y firmar el Formato 11. Sobre el cumplimiento: La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública.	X		El proponente cumple las especificaciones técnicas solicitada por la entidad.			x	NO SUBSANÓ
RESULTADO			HABILITADO			NO HABILITADO		

EVALUADOR TECNICO- Eliana Marcela Cerón Benavides

Eliana M Cerón.

EVALUADOR TECNICO- Diana Meliza Jimenez Sanchez

Pitalito, 27 de junio de 2024

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA SST

MC HIL-CGDSS-016-2024

Compra de materiales de formación, necesarios para el desarrollo de las prácticas formativas de los programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, del SENA Regional Huila.

PROPONENTE	LOTE 1		LOTE 3		
	INGEODER PHARMA S.A.S. NIT-900920627 1	METALOGI'S NIT-1 0 8 3 8 6 9 2 0 9 5	METALOGI'S NIT-1 0 8 3 8 6 9 2 0 9 5	P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS NIT-9 0 1 5 2 8 3 7 6 1	TITO NOE RIVERA FARFAN- ALMACEN SURDEPORTES NIT-17176074-2
REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	OBSERVACIONES Y RESULTADO
6.4 CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) **Esta pregunta requiere anexar documentos (Ver Estudio Previo - CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). Además, presentar Formato GCCON-F-065 de la Entidad SENA)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE.** El proponente no subsanó lo solicitado en el subcapítulo 22.1.2.4. CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), en relación con el documento que acredite el registro de la evaluación de estándares mínimos en la página Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL).	De acuerdo con el certificado mercantil del proponente donde se acredita como Persona Natural y el estudio previo en el subcapítulo 22.1.2.4. CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), la NOTA 1 indica: "El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá ser acorde al perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019. En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riegos Laborales, de acuerdo con el Decreto 1563 de 2016 y Artículo 2.2.4.2.5.11 del Decreto 1072 de 2015: por lo anterior deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la Entidad y/o certificado de afiliación.". El mismo subcapítulo continúa indicando: "Por lo anterior la persona natural debe presentar: 1.El certificado de afiliación a la administradora de riesgos laborales. 2.El formato de identificación de peligros de conformidad con las ocupaciones u oficios que va a desarrollar. 3.Certificado de salud laboral vigente no mayor a
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**

Pitalito, 27 de Junio 2024

Harold Guzmán

Evaluador Técnico

INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO DE EXPERIENCIA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

EVALUACION OFERTAS

PROPONENTE	DISTRIBUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOIRIS S.A.S NIT: 900.131.649-6	METALOGI'S - NIT 1083869209 - 5	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.
REQUISITO	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**
El Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo tres (3), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución	El proponente adjunto formato de experiencia relacionando un contrato suscrito con el SENA de Guaviare. El proponente, adjuna certificaciones de experiencia emitida por el centro de Formacion CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, ó recibidos a satisfacción Resultado: **CUMPLE**	El proponente adjunto formato de experiencia relacionando dos contratos suscritos uno con el Centro de Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Pitalito y con la DISTRIBUIDORA Y COMERCIAIZADORA SAN DIEGO DEL HUILA El proponente adjunta certificación de experiencia expedida por el Centro de Gestion Y Desarrollo Sostenible Surcolomabinano Sena Pitalito; la cual cumple con lo solicitado por la entidad con relación al objeto y valor ejecutado Resultado: **CUMPLE**	El proponente NO adjunta certificaciones de experiencia Resultado: **NO CUMPLE**
Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de un (1) y máximo cuatro (4) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.	El proponente adjunta certificacion de condición de MIPYMES Resultado: **CUMPLE**	El proponente adjunta certificacion de condición de MIPYMES donde certifica que el personal de trabajo es menjor de 10 personas. Resultado: **CUMPLE**	El proponente no adjuntar dicho certificado **NO CUMPLE**
Anexo 3 de la invitación pública. El proponente debe ofertar el servicio requerido, según especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los numerales 7, 7.1. del presente Estudio Previo. Deberá diligenciar y firmar el Anexo 3 sobre el cumplimiento: La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los elementos ofertados contengan y cumpla las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de esta, de tal manera que la oferta contenga los requerimientos mínimos señalados.	El proponente adjunta documento Anexo con las Especificaciones Tecnicas debidamente diligenciadas, donde especifican las marcas ofertadas las cueles cumplen con lo solicitado por la entidad Resultado: **CUMPLE.**	El proponente adjunta la certificado con las especificaciones tecnicas debidamente diligenciadas con las marcas de las ofertadas Resultado: **CUMPLE**	El proponente adjunta documento Anexo con las Especificaciones Tecnicas debidamente diligenciadas, donde especifican las marcas ofertadas las cueles cumplen con lo solicitado por la entidad Resultado: **CUMPLE.**
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**

Andrea Reyes H.

ANDREA REYES HERRERA

Evaluador tecnico. **apoyo Evaluación Tecnica**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL SST			
MC HIL-CGDSS-0005-2024 - Lote 2			
contratar el servicio de suministro de gas propano para la ejecución de las acciones formativas y sus prácticas en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila Mínima cuantía			
PROPONENTE	**DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOÍRIS S.A.S**	**GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S**	**METALOGI'S**
REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**
6,4 En relación al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo todos los proponentes deberán adjuntar: Certificado de la A.R.L no mayor a un año, donde conste que el contratista tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo; o Registro de la Autoevaluación no mayor a un año firmada por el Represente Legal y Profesional con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo vigente y curso de 50 horas en SG-SST (adjuntar licencia SST y certificado del curso) y/o su respectiva actualización conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 4927 de 2016, citado en la o Circular 083 de 2020; "para mantener vigente la certificación del curso de capacitación virtual las personas deberán realizar una actualización certificada de veinte (20) horas cada tres (3) años, cuyos temarios o módulos serán establecidos por la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo". Anexar fotocopia de cedula del profesional del SG-SST. Nota 1: El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá ser acorde al perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019. En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riegos Laborales, de acuerdo con el Decreto 1563 de 2016 y Artículo 2.2.4.2.5.11 del Decreto 1072 de 2015: •Por lo anterior la persona natural debe presentar: •El formulario de afiliación a la administradora de riesgos laborales y/o certificado de afiliación vigente. •El formato de identificación de peligros de conformidad con las ocupaciones u oficios que va a desarrollar. •Presentar certificado de aptitud laboral vigencia 3 años. •Presentar los aportes de pago al sistema a través de la planilla integrada de liquidación de aportes - PILA. Por otra parte, el oferente independientemente si es persona natural o jurídica, deberá allegar el Certificado De Implementación Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud en el Trabajo (Formato GCCON-F-065 de la Entidad SENA, que se anexa a los documentos del proceso), firmado por el represente legal o persona Natural.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE:** Despues de la subsanación.
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Pitalito 27 de junio de 2024



Evaluador SST

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACION No. MC HIL-CGDSS-016-2024
Compra de materiales de formación, necesarios para el desarrollo de las prácticas formativas de los programas que se imparten en el CGDSS, del SENA Regional Huila. LOTE 2

PROPONENTE	1. DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOÍRIS S.A.S NIT. 900131649	2. METALOGI'S NIT. 1083869209	3. GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S. NIT. 901224654
VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA	**$11.986.200**	**$12.434.000**	**$14.017.724**
REQUISITO: OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá que ha sido presentada en moneda legal colombiana, discriminando precios unitarios, costos directos e indirectos, valor global de la oferta y no podrá superar el presupuesto oficial, según el régimen al que pertenezca el proponente. Los precios unitarios de la oferta económica no podrán ser superiores a los señalados en el presupuesto oficial establecido en el Estudio Previo, so pena de rechazo. Debe presentarse en el formulario de la plataforma SECOP II, debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si es responsable al Impuesto sobre las Ventas IVA. Si la entidad considera pertinente verificar el régimen al que pertenece el contratista, lo realizará ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia. Lo anterior, en concordancia con el concepto N° 216130001598 emitido por Colombia Compra Eficiente	Se verifico informe de SUBSANACIÓN presentada por la empresa con fecha de 24 de junio de 2024 donde justifican, soportan e incluyendo cuadro con la desagregación de costos. Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal)+gastos generales + imprevistos + utilidad; y manifiestan y deja constancia que los preciso presentados en la propuestas son competitivos y no afectan el equilibrio economico del proponente.	Se verifico informe de SUBSANACIÓN presentada por la empresa con fecha de 25 de junio de 2024 donde justifican, soportan e incluyendo cuadro con la desagregación de costos. Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal)+gastos generales + imprevistos + utilidad; y manifiestan y deja constancia que los preciso presentados en la propuestas son competitivos y no afectan el equilibrio economico del proponente.	Se verifico la propuesta económica el proponente no supero los precios estimados por la entidad, no superando con esto el presupuesto oficial; oferta la totalidad de los ítems con la descripción, la unidad de medida y cantidad respectiva requerida en la invitación pública.
RESULTADO VERIFICACION ECONOMICA	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Pitalito, 27 de Junio de 2024

SHIRLEY OSSA DONATRES
Evaluador Económico



INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Lote 3

PROCESO DE CONTRATACION No. MC HIL-CGDSS-016-2024 COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS DE LOS PROGRAMAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO, DEL SENA REGIONAL HUILA

PROPONENTE	METALOGICS	P Y C AGROINNOVA	SURDEPORTES	INGEODERPHARMA SAS
VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA	$10.640.000,00	$11.896.600	$12.006.000	
REQUISITO	Se verifico que en la propuesta económica del proponente comparada con al presupuesto determinado por la Entidad, con base en el estudio de mercado realizado,, se identifica una notoria diferencia entre ellos (precios de la oferta y precios del presupuesto); por lo anterior, es necesario dar aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación suministrada por Colombia Compra Eficiente.La entidad considera que la subsanacion aclara el valor de la propuesta y lo HABILITA para contianru con proceso	Se verifico que en la propuesta económica del proponente comparada con al presupuesto determinado por la Entidad, con base en el estudio de mercado realizado,, se identifica que en los items 4 y 5 escede el valor del presupeusto oficila lo cual es causal de rechazo.	Se verifico la propuesta económica el proponente no supero los precios estimados por la entidad, no superando con esto el presupuesto oficial; oferta la totalidad de los ítems con la descripción, la unidad de medida y cantidad respectiva requerida en la invitación pública cumple con la descripción.	No sera evaluada teniendo en cuenta la Adenda No 1
OFERTA ECONÓMICA PARA CADA LOTE: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá que ha sido presentada en moneda legal colombiana, discriminando precios unitarios, costos directos e indirectos, valor global de la oferta y no podrá superar el presupuesto oficial, según el régimen al que pertenezca el proponente. Los precios unitarios de la oferta económica no podrán ser superiores a los señalados en el presupuesto oficial establecido en el Estudio Previo, so pena de rechazo. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si es responsable al Impuesto sobre las Ventas IVA. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II.. Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
RESULTADO VERIFICACION ECONOMICA	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
Pitalito, 27 de junio de 2024				

GABRIEL FERNANDO TORRES PRIETO
Evaluador Económico

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA MC HIL-CGDSS-016-2024 Lote 3

OBJETO: "Compra de materiales de formación, necesarios para el desarrollo de las prácticas formativas de los programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, del SENA Regional Huila. "

PROPONENTE		IMETALOGI'S			P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS			SURDEPORTES		
No.	22.1.2. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** FORMATO - 10 El Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo tres (3), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de un (1) y máximo cuatro (4) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación del servicio relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.	x		El proponente cumple la experiencia solicitada por la entidad. Habilitado.	X		El proponente cumple la experiencia solicitada por la entidad.	X		El proponente cumple la experiencia solicitada por la entidad.
2	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Formato No. 11 Especificaciones técnicas. El proponente debe ofertar el servicio requerido, según especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los numerales 7, 7.1. del presente Estudio Previo. Deberá diligenciar y firmar el Formato 11. Sobre el cumplimiento: La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública.	x		El proponente subsanó, se logra realizar la verificación de las especificaciónes técnicas, cumpliendo con lo solicitado por la entidad.		X	El proponente no subsanó.	X		El proponente cumple con las condiciones técnicas solicitadas por la entidad.
RESULTADO		**Habilitado**			**No Habilitado**			**Habilitado**		

EVALUADOR TECNICO-Angela Patricia Restrepo Valencia

Pitalito, 27 de junio de 2024

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACION No. MC HIL-CGDSS-016-2024
Compra de materiales de formación, necesarios para el desarrollo de las prácticas formativas de los programas que se imparten en el CGDSS,
del SENA Regional Huila. LOTE 4

PROPONENTE	1. AGROINVERSIONES DEL SUR SAS NIT. 900857924	2. MARYSOL BARRERA MOLINA NIT. 36275573
VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA	**$48.406.989**	**$57.601.000**
REQUISITO: OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá que ha sido presentada en moneda legal colombiana, discriminando precios unitarios, costos directos e indirectos, valor global de la oferta y no podrá superar el presupuesto oficial, según el régimen al que pertenezca el proponente. Los precios unitarios de la oferta económica no podrán ser superiores a los señalados en el presupuesto oficial establecido en el Estudio Previo, so pena de rechazo. Debe presentarse en el formulario de la plataforma SECOP II, debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si es responsable al Impuesto sobre las Ventas IVA. Si la entidad considera pertinente verificar el régimen al que pertenece el contratista, lo realizará ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia. Lo anterior, en concordancia con el concepto N° 216130001598 emitido por Colombia Compra Eficiente	Se verifico la propuesta económica el proponente no supero los precios estimados por la entidad, no superando con esto el presupuesto oficial; oferta la totalidad de los ítems con la descripción, la unidad de medida y cantidad respectiva requerida en la invitación pública.	Se verifico la propuesta económica el proponente no supero los precios estimados por la entidad, no superando con esto el presupuesto oficial; oferta la totalidad de los ítems con la descripción, la unidad de medida y cantidad respectiva requerida en la invitación pública.
RESULTADO VERIFICACION ECONOMICA	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Pitalito, 27 de Junio de 2024

SHIRLEY OSSA DONATRES
Evaluador Económico



INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO DE EXPERIENCIA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

INVITACIÓN PÚBLICA M.C No. HIL - CGDSS-0016-2024
EVALUACION OFERTAS

PROPONENTE	AGROINVERSIONES DEL SUR SAS	MARYSOL BARRERA MOLINA
REQUISITO	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: FORMATO 10. El Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo tres (3), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución	El proponente adjunto formato #. 10 experiencia del proponente diligenciado, relacionando dos contratos suscritos con FUNDACION RINCON y NORDICOL S.A.S. El proponente, adjuna certificaciones de experiencia como lo son minuta del contrato y certificaciones del mismo. Resultado: **CUMPLE**	El proponente adjunto formato #. 10 experiencia del proponente diligenciado, relacionando dos contratos suscritos con EMPITALITO Contrato 141 de 2022 y 37 de 2023. El proponente, adjuna certificaciones de experiencia como acta de liquidacion del contrato. Relacionando contratos suscritos con INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MONTESSORI contrato 18 de 2023 El proponente, adjuna certificaciones de experiencia como acta de liquidacion del contrato. Relacionando contratos suscritos con INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DE PITALITO contrato 6 de 2023 El proponente, adjuna certificaciones de experiencia como acta de liquidacion del contrato. Resultado: **CUMPLE**
• Con Entidades Estatales de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2 ley 80 de 1993. • Con Empresas Privadas para el cual deberán adjuntar además de la certificación, copia de las facturas de venta, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia o en caso de que el proponente no se encuentre obligado a facturar deberá soportar la experiencia con certificación firmada por el Contador Público, en la que se certifique el registro contable del respectivo ingreso.	El proponente, adjuna certificaciones de experiencia como lo son minuta del contrato y certificaciones del mismo. El proponente adjunta factura de venta No 383 de 2023 y No 3580 de 2019 Resultado: **CUMPLE**	El proponente, adjuna certificaciones de experiencia como acta de liquidacion del contrato con instituciones publicas. Resultado: **CUMPLE**
• Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del proceso de selección. No se aceptarán: • Certificaciones de contratos en donde se acredite que el servicio se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado. • Documentos suscritos por supervisores o interventores. • Experiencia de Subcontratos.	**N/A**	**N/A**
Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de un (1) y máximo cuatro (4) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.	El proponente, adjuna certificaciones de experiencia como lo son minuta del contrato y certificaciones del mismo. Resultado: **CUMPLE**	El proponente, adjuna certificaciones de experiencia como acta de liquidacion del contrato con instituciones publicas. Resultado: **CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TECNICAS: FORMATO NO 11. El proponente debe ofertar el servicio requerido, según especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los numerales 7, 7.1. del presente Estudio Previo. Deberá diligenciar y firmar el Formato 11 sobre el cumplimiento: La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los elementos ofertados contengan y cumpla las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de esta, de tal manera que la oferta contenga los requerimientos mínimos señalados.	El proponente adjunta documento Formato 11. Especificaciones Tecnicas debidamente diligenciadas, donde especifican las marcas ofertadas las cueles cumplen con lo solicitado por la entidad Resultado: **CUMPLE.**	El proponente NO adjunta documento Formato 11. Especificaciones Tecnicas debidamente diligenciadas, Resultado: **NO CUMPLE.**
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**

JUAN SEBASTIAN MONROY CARDENAS	**PAOLA ANDREA RUIZ MOLINA**
Evaluador tecnico.	**Evaluador tecnico.**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL SST		
MC HIL-CGDSS-0005-2024 - Lote 4		
contratar el servicio de suministro de gas propano para la ejecución de las acciones formativas y sus prácticas en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila Mínima cuantía		
PROPONENTE	**AGROINVERSIONES DEL SUR SAS**	**MARYSOL BARRERA MOLINA**
REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**
3.8 En relación al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo todos los proponentes deberán adjuntar: Certificado de la A.R.L no mayor a un año, donde conste que el contratista tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo; o Registro de la Autoevaluación no mayor a un año firmada por el Represente Legal y Profesional con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo vigente y curso de 50 horas en SG-SST (adjuntar licencia SST y certificado del curso) y/o su respectiva actualización conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 4927 de 2016, citado en la o Circular 063 de 2020; "para mantener vigente la certificación del curso de capacitación virtual las personas deberán realizar una actualización certificada de veinte (20) horas cada tres (3) años, cuyos temarios o módulos serán establecidos por la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo". Anexar fotocopia de cedula del profesional del SG-SST. Nota 1: El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá ser acorde al perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019. En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riegos Laborales, de acuerdo con el Decreto 1563 de 2016 y Artículo 2.2.4.2.5.11 del Decreto 1072 de 2015: •Por lo anterior la persona natural debe presentar: •El formulario de afiliación a la administradora de riesgos laborales y/o certificado de afiliación vigente. •El formato de identificación de peligros de conformidad con las ocupaciones u oficios que va a desarrollar. •Presentar certificado de aptitud laboral vigencia 3 años. •Presentar los aportes de pago al sistema a través de la planilla integrada de liquidación de aportes - PILA. Por otra parte, el oferente independientemente si es persona natural o jurídica, deberá allegar el Certificado De Implementación Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud en el Trabajo (Formato GCCON-F-065 de la Entidad SENA, que se anexa a los documentos del proceso), firmado por el represente legal o persona Natural.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE:** (Proponente persona natural) no presenta •El formulario de afiliación a la administradora de riesgos laborales y/o certificado de afiliación vigente. •El formato de identificación de peligros de conformidad con las ocupaciones u oficios que va a desarrollar. •Presentar certificado de aptitud laboral vigencia 3 años. •Presentar los aportes de pago al sistema a través de la planilla integrada de liquidación de aportes - PILA.
RESULTADO	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**
Pitalito 27 de junio de 2024  Evaluador SST		